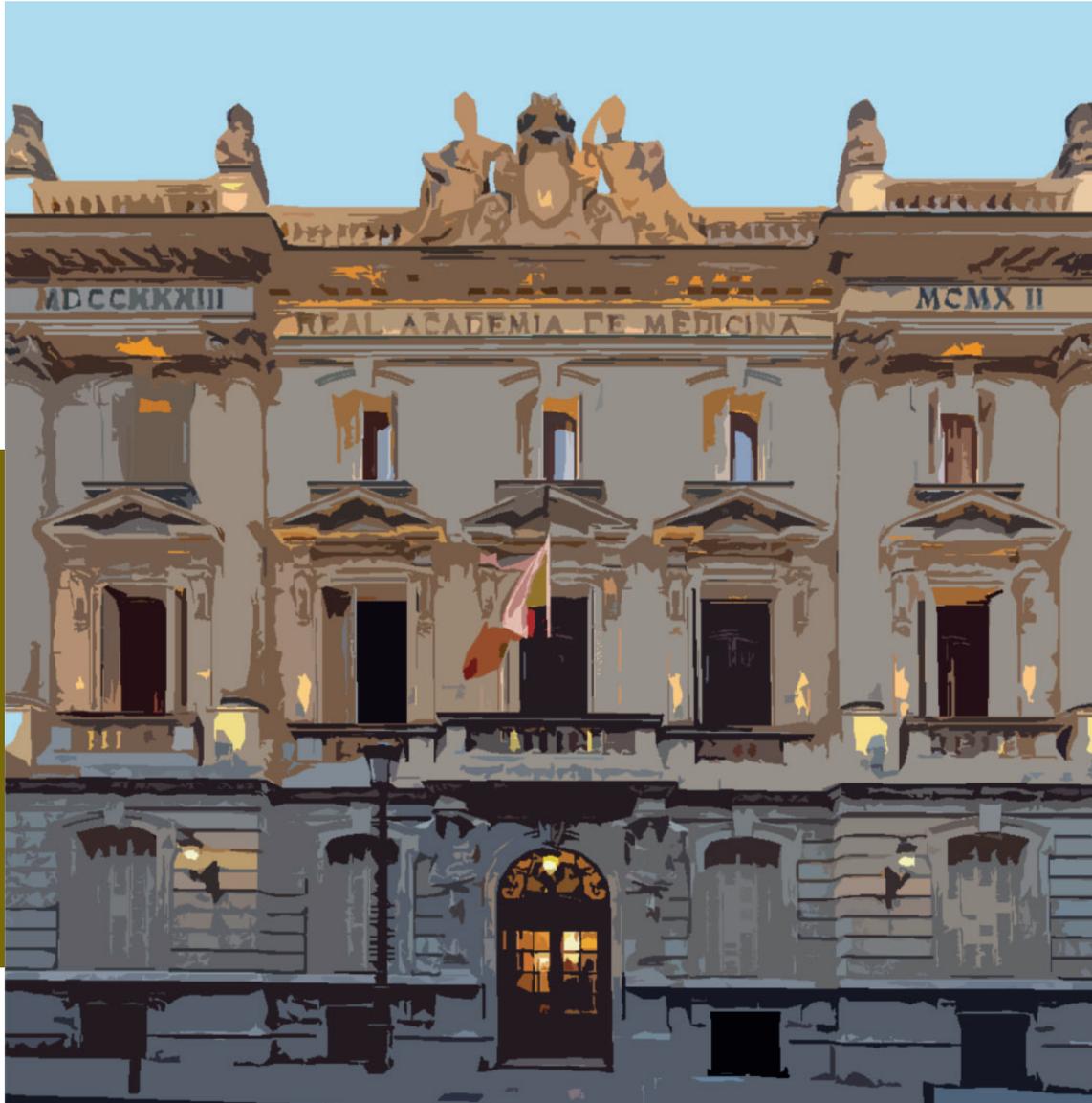




REAL ACADEMIA NACIONAL  
DE MEDICINA DE ESPAÑA



## II Premio de Pintura

# Real Academia Nacional de Medicina de España

**GREGORIO MARAÑÓN, MÉDICO HUMANISTA**

Del 16 al 27 de mayo de 2022

Exposición del 15 de junio  
al 15 de julio de 2022

Más información en [www.ranm.es](http://www.ranm.es)

Con la colaboración de

fundación  
**ASISA**

La Real Academia Nacional de Medicina de España convoca su Segundo Premio de Pintura, de ámbito nacional, de acuerdo a las siguientes bases:

**1ª.-** Podrán concursar todos los pintores españoles o extranjeros residentes en España, debiendo acreditar tal situación mediante fotocopia del NIF o Pasaporte.

**2ª.-** El tema de la convocatoria será el siguiente:

**Retrato del médico humanista don Gregorio Marañón (1887-1960).**

**3ª.-** La técnica usada en la ejecución de las obras será en óleo o acrílico, ambas sobre lienzo o tabla y concursarán sin firma, la cual se realizará obligatoriamente en caso de obtener el premio.

**4ª.-** Las medidas de las obras no serán inferiores a 70 x 50 cms. ni superiores a 100 x 70 cms. Obligatorariamente se enmarcarán con un listón cuya anchura no supere los 3 cms. de frente.

**5ª.-** La entrega y recepción de las obras se realizará en la sede de la Real Academia Nacional de Medicina de España, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 h., entre los días 16 a 27 de mayo de 2022.

Deberán constar dentro de un sobre en blanco, sin posibilidad de identificación, los documentos siguientes: la fotocopia del NIF o Pasaporte, una dirección postal y un teléfono para contactar con el autor acompañados de un breve currículum, no superior a 4 líneas, y una autorización para la repro-

ducción de la obra en el catálogo u otras publicaciones de la Academia (según modelo adjunto). A cada sobre se le asignará un número, idéntico al que se escribirá por detrás en el listón de su obra.

**6ª.-** La dotación del premio es de 5.000 euros y Diploma acreditativo expedido por la Real Academia Nacional de Medicina de España y firmado por su Presidente y Secretario General. La obra premiada pasará a formar parte del patrimonio de esta institución, quedando en su propiedad y pudiendo ser exhibida temporal o definitivamente.

**7ª.-** Todas las obras presentadas quedarán expuestas en las salas de la Real Academia Nacional de Medicina durante los días 15 de Junio a 15 de Julio de 2022, debiendo retirarse aquellas no premiadas a partir del día 18 de Julio de este año en horario de 11 a 14 h. en su sede.

**8ª.-** El Jurado, integrado por miembros de la Real Academia Nacional de Medicina de España y del Museo de Medicina Infanta Margarita así como pintores de prestigio y profesionales del mundo del arte y la cultura, emitirá su juicio el día 10 de junio de 2022, anunciándolo en la propia sede y dándolo a conocer a través de su página web y los medios de comunicación, comunicando el premio personalmente al ganador una vez abierta la plica correspondiente.

**9ª.-** El fallo del Jurado será inapelable y la participación de los concursantes supone la aceptación plena de estas bases.

Con la colaboración de

fundación  
**ASISA** 



REAL ACADEMIA NACIONAL  
DE MEDICINA DE ESPAÑA

# II Premio de Pintura

## Real Academia Nacional de Medicina de España

NOMBRE Y APELLIDOS .....

DNI/PASAPORTE Nº .....

NOMBRE ARTÍSTICO .....

TÍTULO DE LA OBRA .....

TÉCNICA Y SOPORTE .....

MEDIDAS .....

Autorizo a la Real Academia Nacional de Medicina de España a reproducir en un catálogo o en otras publicaciones el cuadro que he presentado a su II Concurso de Pintura, con el fin de difundirlo ya sea por medios impresos o digitales.

En Madrid, a ..... de ..... de 2022

Fdo.